

Rol de la evaluación educativa en la formación inicial docente para la primera infancia

María Francisca Moreno Jorquera

Doctora (c) en Educación

Magíster en Educación

Educadora de Párvulos

“Dime cómo evalúas y te diré qué tipo de profesional y de persona eres” (Santos Guerra, 2003)

A modo de introducción

En Chile, hablar de calidad en la educación es un tema desafiante y complejo que concita ciertos consensos desde una perspectiva teórica. Sin embargo, la calidad adquiere otros matices a partir de la práctica, pues el contexto cultural, social, político, histórico y económico o las necesidades e intereses de las personas condicionan la concepción que se tenga de ella.

Sumado a lo anterior, hablar de calidad para la educación infantil, sugiere pensarla desde y con la infancia, lo que complejiza la tarea.

Varias son las tensiones que emergen en el debate público en torno a la mejora de la educación, por



ejemplo, se problematiza la pertinencia de la formación inicial o el ejercicio profesional docente, todo en virtud de contribuir a la calidad de la educación infantil como derecho social de las niñas y los niños (MINEDUC, 2018, p. 25).

En el caso de la formación inicial docente, se cuestionan los programas formativos y perfiles de egreso. Respecto de las prácticas pedagógicas, se debate acerca de la pertinencia de las experiencias de aprendizaje que se ofrecen a los párvulos, y cómo estas se evalúan para tomar decisiones con fundamento pedagógico. Esto último resulta relevante en cuanto la evaluación educativa asume un rol clave para asegurar la calidad de la educación infantil. Lo que conlleva a plantearse reflexivamente ¿cómo el saber pedagógico vinculado a las prácticas evaluativas está contemplado en la formación inicial docente para la primera infancia?

Por tanto, la finalidad de esta crónica es contribuir a la reflexión sobre el rol de la evaluación como garante de la calidad de la educación infantil, en el marco de algunas acciones implementadas en la política pública y que impactan en las trayectorias formativas de las y los estudiantes de pedagogía en Educación Parvularia y su posterior ejercicio profesional.

Postura paradigmática respecto de la evaluación educativa

Al igual que el desarrollo del currículo, la evaluación educativa se puede comprender e implementar desde el paradigma en que se sustente. Al respecto Santos (1996), sugiere dos formas para entender la evaluación, la primera dimensión denominada tecnológica positivista y la segunda crítica reflexiva, es decir, evaluación como comprensión.

Como una forma sintética de caracterizar estas dos dimensiones, se dirá que estas favorecen las siguientes funciones (Castro, Correa y Lira, 2014, p. 177-179):

Dimensión tecnológica positivista	Dimensión crítica reflexiva
Control Selección Comprobación y acreditación Jerarquización	Diagnóstico Diálogo Comprensión Retroalimentación Aprendizaje
Desde esta perspectiva, las prácticas pedagógicas y evaluativas son poco democráticas puesto que en escasas ocasiones se negocian los contenidos, criterios o su aplicación, lo que obliga a las y los estudiantes acomodarse a las exigencias de la profesora o profesor.	Desde esta perspectiva, las prácticas pedagógicas y evaluativas se convierten en un elemento generador de rasgos positivos en la cultura escolar, así como, generan cambios profundos y fundamentados.

Desde estas representaciones y para el caso de la formación inicial docente en primera infancia, se aspira a que la evaluación esté orientada hacia una dimensión crítica reflexiva, lo que implica tratarla como un saber pedagógico fundamental a la hora de asegurar la calidad de la educación, dada su naturaleza dialógica y transformativa.

En esta línea, los Estándares Orientadores para la Formación en Educación Parvularia (MINEDUC, 2012), definen la evaluación educativa como un saber pedagógico. Lo que supone conceptualizarla en términos de saber y saber-hacer, evidenciando sus aspectos teóricos y prácticos en las trayectorias formativas de las y los estudiantes de pedagogía.





La evaluación educativa como saber pedagógico en educación infantil

La evaluación educativa como saber pedagógico en la formación inicial docente para la primera infancia es una tarea desafiante puesto que no existe consenso respecto de lo que significa en la práctica. Al respecto, se sugieren conceptos, estrategias e instrumentos, se apela a la innovación como una manera de combatir la estandarización o el uso (o abuso) de instrumentos eminentemente cuantitativos, pero la definición acerca del rol de la evaluación educativa no acaba en estas conceptualizaciones.

En este marco, María Victoria Peralta en su libro *Construyendo Currículos Posmodernos en la Educación Inicial Latinoamericana* (2017) confiere un capítulo completo a la conceptualización y comprensión de la evaluación, describiéndola como:

Un proceso constante, sistemático y dinámico que pretende la objetividad, pero que asume las subjetividades, a través de la cual se recolecta información relevante, la cual se analiza desde el contexto de los diferentes agentes y elementos del currículo, emitiendo un juicio valorativo que ayude a la determinación de nuevas alternativas de decisión (2017, p. 179)

De esta enunciación, emergen distintos elementos clave para comprender la evaluación educativa. Por un lado, se entiende como un proceso “constante, sistemático y dinámico” que esboza un trayecto flexible y multidireccional que se renueva y retroalimenta permanentemente, desplegándose en forma espiral. Y por otro, la evaluación aspira a la objetividad aceptando su subjetividad mediante el levantamiento y análisis de información significativa y real, es decir, auténtica.

Otro elemento que aporta esta definición, -es que no solo se emiten juicios respecto de las experiencias de aprendizaje de las y los estudiantes-, sino que reconoce y valora los distintos contextos, actores y elementos que intervienen en el desarrollo, implementación y evaluación del currículo. Esto se reafirma cuando sostiene que, “(...) de acuerdo con la ampliación del campo de acción de la evaluación educativa, la formulación de un juicio sobre el valor educativo de un centro, un proyecto curricular, la organización de un aula, un libro de texto, o de cualquier otra realidad” (Peralta, 2014, p.149). Tales componentes deben ser considerados en el campo pedagógico en aras de asegurar la calidad educativa desde el rol que asume la evaluación.

Evidentemente, para que la evaluación educativa tenga sentido como saber pedagógico en la educación infantil, debe asumirse una postura paradigmática que permee la formación inicial docente, y de esta manera situar su rol. Así, los actuales Estándares Orientadores para la Formación en Educación Parvularia establecen los conocimientos, habilidades y disposiciones pedagógicas, disciplinares y profesionales de los y las educadoras de párvulos cuando hayan finalizado trayectoria formativa (MINEDUC, 2012, p.7).

De estos estándares, existe uno en particular que trata a la evaluación como saber pedagógico y se define de la siguiente manera (MINEDUC, 2012, p. 30):

La educadora de párvulos que ha finalizado su formación inicial comprende la evaluación como un proceso sistemático de obtención de evidencia para verificar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, con el propósito de mejorar el aprendizaje. Conoce, diseña y adapta diferentes estrategias e instrumentos que proveen distintas y suficientes oportunidades para que las niñas y los niños demuestren lo que han aprendido. Comprende que las estrategias y los criterios de evaluación deben ser coherentes con los objetivos y las oportunidades de aprendizaje ofrecidas y que deben ser comunicados oportunamente. Está preparado [y preparada] para ofrecer oportunidades para que [las y] los estudiantes desarrollen su capacidad para monitorear su propio aprendizaje. Comprende que es su responsabilidad certificar el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje, y que [ellas y ellos] estén relacionados con los requerimientos de la Educación Parvularia.

Como es posible visualizar, este estándar hace alusión directa a la evaluación de los aprendizajes,

en tanto, proceso sistemático para la obtención de evidencias que permita cotejar el nivel de logro de los aprendizajes de las niñas y los niños durante un periodo o nivel determinado, mediante la habilidad de diseñar, aplicar y examinar la pertinencia de ciertas estrategias e instrumentos evaluativos. Así definida, se deduce un saber pedagógico vinculado a la dimensión tecnológica positivista, por cuanto entraña una concepción utilitarista de los estilos y ritmos de aprender, siendo el rendimiento el único o el más valioso de los indicadores de éxito (Castro, Correa, y Lira, 2014, p.177).



Además de situar a la evaluación como comprobación de un proceso que permite saber si se han conseguido los objetivos de aprendizaje propuestos según una escala de valoraciones (Castro, Correa y Lira, 2014, p.178). Esta escala representa una exigencia para los y las educadoras de párvulos porque las estrategias, criterios e indicadores de evaluación deben ser coherentes con los propósitos y experiencias ofrecidas a las niñas y los niños.

Contrario a esto, la evaluación educativa desde la dimensión crítica/reflexiva se proyecta hacia los otros elementos del currículo, -situación que no se evidencia en la descripción anterior sobre saber pedagógico-. Estos elementos refieren a las interacciones pedagógicas nutritivas, ambientes educativos desafiantes, conformación de vínculos, redes o alianzas estratégicas, los cuales fortalezcan la participación de las comunidades y familias. Además, de otro tipo de contextos evaluativos, tales como, la evaluación curricular y de proyectos educativos, paraevaluación y metaevaluación (Santos, 1988), por mencionar algunos.

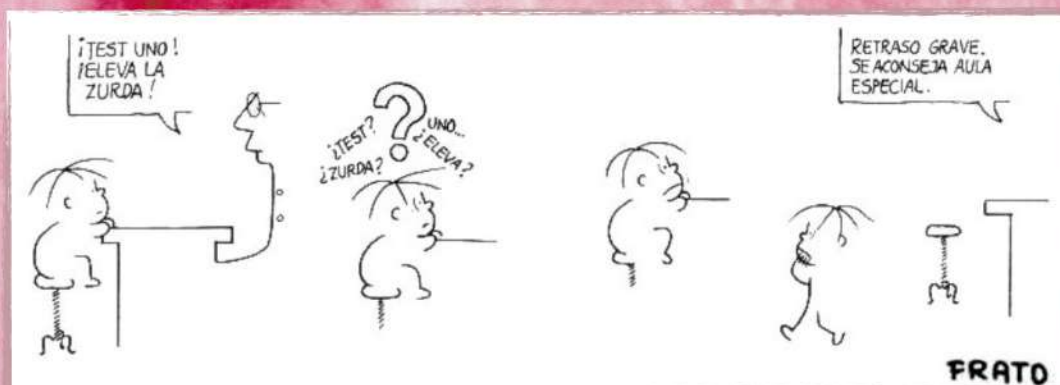
A modo de conclusión

Como se mencionó, este documento contribuye a la reflexión sobre el rol de la evaluación educativa en la formación inicial docente para la primera infancia. En este breve recorrido, se visualizaron dos tendencias evaluativas. Una de orientación tradicional, cuya finalidad sumativa o lógica lineal busca controlar, seleccionar y comparar. En cambio, la segunda tendencia busca la deliberación y retroalimentación desde una perspectiva crítica/reflexiva, entendiendo la evaluación como comprensión pues adopta un carácter formativo, flexible, dinámico y en espiral. Visto de esta manera, la formación del profesorado enmarca las prácticas pedagógicas y evaluativas dentro de un campo tradicional que intenta controlar, clasificar, certificar, acreditar o verificar los niveles de logro de los aprendizajes.



Sin perjuicio de lo anterior, es positivo destacar que las políticas públicas en educación han realizado esfuerzos importantes por resignificar las prácticas pedagógicas y evaluativas durante la formación inicial docente. Ambos aspectos exigen comprender la riqueza y complejidad de los contextos para el aprendizaje mediante competencias en el área de la reflexión pedagógica. Los cuales permitan pensar sobre la postura paradigmática que sustentan estos lineamientos políticos, de forma que haya coherencia entre sus planteamientos teóricos y lo que efectivamente sucede en la práctica.

Finalmente, es necesario reflexionar en torno a la evaluación educativa desde un enfoque comprensivo puesto que implica un desafío para las instituciones formadoras de docente para la primera infancia, así como, supone un llamado a mejorar la calidad de la educación de las niñas y los niños.



Referencias Bibliográficas

- Castro, F., Correa, M., y Lira H. (2014). Currículum y evaluación educacional. Chile: Ediciones Universidad de Bio-Bio.
- Peralta, M. (2017). Construyendo currículos posmodernos en la Educación Inicial Latinoamericana. Argentina: HomoSapiens Ediciones.
- MINEDUC (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- MINEDUC (2012). Estándares orientadores para carreras de educación parvularia. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Santos, M. (2003). Dime cómo evalúas y te diré qué tipo de profesional y de persona eres. En Revista Enfoques Educativos 5(1), 69-80.
- Santos, M. (1996). Evaluar es comprender. De la concepción técnica a la dimensión crítica. En Investigación en la escuela, 30.
- Santos, M. (1988). Patología general de la evaluación educativa. En Revista Infancia y aprendizaje, 11(41), 143-158.

Directora de Edición: Verónica Lizana M.

Diagramación: Catalina Ahumada D.